

693  
20 de septiembre de 2023

**ORD. N°** \_\_\_\_\_ /

**ANT.** Oficio N°223 y N°224 de fecha 23.06.2023 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

**MAT.** Informa sobre asuntos de interés para el desarrollo vial de la comuna y habitantes de Hualaihué, Región de los Lagos.

**INCL.** AR-P 0005139 de fecha 29.06.23, de la Dirección Nacional de Vialidad de Obras Públicas.

**SANTIAGO,**



**A :** **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE :** **MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**

En relación a los documentos del antecedente requerido por la H. Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, cumpla con trasladar para fines pertinentes AR-P 0005139, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



**MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**

**DLC/Jze**

**Distribución:**

- Destinatario.
- H. Diputado Cosme Mellado Pino, Presidente de la Comisión.
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Coordinador de Solicitudes al gabinete del SS.00.PP
- Jefe Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.00.PP.

**N° de Proceso: 17334588**

**AR-P: 0006050**





**ARP:** 005139

**ANT.:** Oficio de la I. Municipalidad de Hualaihué N° 344, de fecha 06.04.2023.

**MAT.:** Informa sobre asuntos de interés para el desarrollo vial de la comuna y habitantes de Hualaihué, Región de los Lagos.

**Santiago,** 29 de junio de 2023.

**DE :** DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD (S)

**A :** ALCALDESA SRA. CRISTINA ESPINOZA OJEDA  
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE  
[alcaldesa@municipalidadhualaihue.cl](mailto:alcaldesa@municipalidadhualaihue.cl)

En atención a lo requerido por la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Hualaihué, Sra. Cristina Espinoza Ojeda, mediante documento del antecedente, donde solicita diversas medidas y acciones para el desarrollo vial de su comuna, informo a Ud., lo siguiente:

### **1. Construcción de un puente mayor en el Río Lleguiman**

Dentro de los planes de inversión 2024, se encuentra incluido el Estudio de Ingeniería denominado: "Reposición Grupo 1 Puentes Mayores Rol W-609, Hualaihué", que incluye los puentes Chauchil, Lleguimán N°2 y Purne. Esta Iniciativa de Inversión se postula al Proceso Presupuestario Año 2024, como a Etapa de Diseño, con Financiamiento Sectorial y su inclusión en el proyecto de Ley 2024 dependerá de la disponibilidad presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas.

### **2. Asfalto y mejoramiento de la Ruta Puelche Cochamó V-69**

El proyecto "Mejoramiento Ruta V-69 Sector: Pte. Cochamó - Pte. Pucheguín, Comuna de Cochamó, Región de Los Lagos", fue licitada a fines del año 2022, siendo la oferta más económica, un 70,19% por sobre el presupuesto oficial. Esta diferencia se explica, a nuestro entender, por la situación económica actual, donde se constata un comportamiento al alza en los valores de la construcción.

Teniendo presente lo anterior, y a fin de llevar adelante el proceso, la Dirección de Vialidad ha considerado proceder a la adjudicación, sin embargo, para que ello sea factible, fue necesario previamente reevaluar la ficha del contrato con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a fin de poder solicitar fondos adicionales. Con fecha 12 de junio se obtuvo recomendación satisfactoria (RS), por lo que se inició el proceso de solicitud de fondos por la diferencia de recursos, que nos permitiría proceder con la adjudicación de dicho contrato.

### **3. Mal estado del asfalto en Ruta Costera W-609**

En septiembre de 2022, la empresa Sierra Nevada término las obras, no obstante lo cual, se determinó que más o menos un kilómetro de camino básico se encontraba con deficiencias, por lo que la empresa procedió a efectuar reparaciones entre los meses de febrero y marzo de 2023, faltando la demarcación y otros detalles menores en señalización y obras de saneamiento, trabajos que a la fecha se encuentran ejecutados, pero pendientes de recepción.

En respuesta a las los cuestionamientos y deficiencias de la ruta descritas en el oficio, es importante señalar que el tipo de tratamiento aplicado al camino en cuestión, responde a las características técnicas propias de un camino básico y las deficiencias detectadas, tales como

existencia de material granulado desprendido, entre otras, fueron observadas por la Inspección Fiscal del contrato y subsanadas por la empresa contratistas. Sin perjuicio de lo cual, es importante considerar que, dadas las condiciones climáticas, el aumento de tránsito,

Además, es relevante destacar que la Dirección Regional en su plan de Pavimentos Básicos año 2023 al 2026 tiene contemplado continuar pavimentado esta ruta a través del contrato de conservación global, iniciándose los trabajos en el mes de Octubre de 2023 con los movimientos de tierra y se pretende avanzar en la pavimentación básica durante el verano 2023-2024, en aproximadamente 5 km.

#### **4. Proyectos de asfalto en tramos faltantes del sector costero Ruta W-609**

La Dirección Regional de Vialidad, en su plan de Pavimentos Básicos año 2023 -2026, tiene contemplado continuar pavimentado esta ruta a través del contrato de conservación global, por lo que los trabajos se iniciarán en el mes de Octubre de 2023 con los movimientos de tierra, y se pretende avanzar en la pavimentación básica durante el verano 2023-2024 en aproximadamente 5 km.

#### **5. Mantención de caminos enrolados y Aumento de fiscalización de trabajos de mantención**

Durante la semana del 19 de abril de 2023, el Jefe Provincial de Vialidad de Palena se reunió con la Alcaldesa, para conversar específicamente de la fiscalización y mantención de caminos enrolados, realizándose un recorrido de toda la red vial de Hualaihué en conjunto con el Inspector Fiscal del Contrato Global Mixto y el visitador de contratos.

Al respecto, la Alcaldesa solicitó mayor cercanía por parte del Servicio hacia ella como máxima autoridad comunal, señalándosele que el Servicio está a disposición para los requerimientos comunales, para lo cual puede comunicarse directamente con el Jefe Provincial de Vialidad, ya que tiene su número telefónico.

En la fecha en que se realizó el recorrido, los caminos en general se encontraban en buenas condiciones, y se estaban realizando trabajos de limpieza de faja en la Ruta 7, Sector Cholgo y camino Punta Nao.

#### **6. Proyectos de conservación de red vial sin financiamiento de la Dirección Nacional**

El proyecto “Conservación Periódica Ruta W-705, Cruce Ruta 7 - Camino a Lago Cabrera” se encuentra en etapa de formulación. Previamente a ello, se debe hacer un plan de corta y reforestación para realizar obras civiles, para lo cual se contratará un servicio de elaboración del referido plan. Posteriormente, se podría pasar a etapa de ejecución, dependiendo de los fondos que disponga la Dirección Regional de Vialidad.

Por su parte, el proyecto “Conservación Varios Caminos comuna de Hualaihué” se encuentra en etapa de formulación y factibilidad económica, y su ejecución dependerá de los fondos que disponga la Dirección Regional de Vialidad.

#### **7. Listado de puentes menores a 20 metros que deben ser reemplazados**

Actualmente, la Dirección de Vialidad se encuentra trabajando en una iniciativa que permita acelerar el mejoramiento de estos puentes, mediante puentes modulares, lo que se ejecutará en función de los recursos disponibles.

#### **8. Caminos no enrolados**

Respecto a la larga lista de caminos que se solicitan enrolar, se programarán visitas durante el segundo semestre del presente año a cada uno de los caminos señalados para ver la factibilidad de proceder en tal sentido.

## 9. Pavimentación camino interior Cuesta Aulén

Se preparará el tramo frente a la escuela, que abarca 150 metros aproximadamente, para ser pavimentado el año 2024. Dicha preparación, que consiste en el acondicionamiento de la plataforma, se llevará a cabo el segundo semestre del 2023.

Finalmente, se hace presente que muchos de los temas antes señalados fueron abordados en reunión sostenida entre la Alcaldesa y el Director Nacional de Vialidad el pasado 6 abril del año en curso. De igual forma, como se señaló precedentemente, en el mismo mes el Jefe Provincial de Vialidad, se reunió con la señora Alcaldesa, recorriendo juntos el terreno y diversos caminos de la comuna, oportunidad en que se le explicitó toda la disposición a atender los requerimientos y solicitudes del municipio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Jaime Huidobro Medel**  
Director (S) de Vialidad  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE  
Dirección de Vialidad  
2023-07-04 14:15



### DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
- Sr. Director Nacional de Vialidad (S).
- Sr. SEREMI OOPP Región de Los Lagos.
- Sr. Director Regional de Vialidad Región de Los Lagos

Proceso: **16906153**





VALPARAÍSO, 23 de junio de 2023  
OFICIO N°223

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión de fecha 20 de junio del 2023, acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad, de antecedentes aportados por la alcaldesa de Hualaihue, señora Cristina Espinoza Ojeda, con la finalidad de que se dé respuesta a sus solicitudes, haciendo suyo el planteamiento por parte la comisión. (ORD. 822/2023).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.**

**AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD.**

➤ C/c.: Sr. Gobernador de región Los Lagos, don Patricio Vallespín López.



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>  
Código de verificación: 7D3840AE03A716BB



Firmado por Roberto Mario Fuentes  
Innocenti  
Fecha 27/06/2023 18:23:17 CLT

AR 1 cobaso.





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE  
ALCALDIA

ORD.: N° 822 / 2023

REF.: Solicita lo que indica.

HORNOPIREN, 16 de junio de 2023.-

DE : **SRA. CRISTINA ESPINOZA OJEDA**  
**ALCALDESA DE HUALAIHUÉ**

A : **SR. COSME MELLADO PINO - HORNORABLE DIPUTADO.**  
**PRESIDENTE COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES**  
**Y TELECOMUNICACIONES.**  
**CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS - CHILE**

Estimado Sr. Presidente, mi nombre es Cristina Espinoza Ojeda soy la Alcaldesa de la comuna de Hualaihué, ubicada en la Región de Los Lagos, Provincia de Palena, Junto con saludarlos cordialmente como Máxima Autoridad Comunal y por medio del presente oficio, quiero tengan en consideración los siguientes asuntos que son relevantes para la comuna a la cual represento y para la Provincia de Palena en su totalidad:

- **LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE MAYOR EN EL RIO LLEGUIMAN**, definitivo de hormigón y con veredas además solicito que exista un compromiso de asignación real de este puente que sea construido en una nueva ubicación muy distante, de la actual ubicación del Puente de madera. Lo anterior, producto de la inexplicable ubicación en la que se encuentra emplazado el actual puente que dificulta enormemente el viraje de los vehículos, por lo cerrado de la curva y principalmente ante la gravedad de los hechos ocurridos recientemente en el camino costero, específicamente en el puente Lleguiman donde el pasado 4 de agosto del 2022 ocurrió un accidente de tránsito fatal en que una familia completa compuesta de 2 adultos (padres) y 2 niñas pequeñas (hijas) perdieron la vida, Solicito Oficiar a la Ministra de Obras Publicas a fin de que informe el estado actual del proyecto, así como también entregue una carta gant con los tiempos de ejecución.
- **ASFALTO Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PUELICHE COCHAMO V-69**: Dicha ruta une el sector de Puelche (Comuna de Hualaihué) con la Comuna de Cochamo, esta punto de conexión es muy relevante para la conectividad que existe por territorio nacional y es el único camino por tierra que existe cuando fallan los servicios de transporte marítimo por consiguiente esta solicitud busca realizar medidas de mitigación en los problemas de conectividad que mantiene la Comuna

de Hualaihué y la Provincia de Palena en general, aportando al desarrollo Vial de nuestra provincia y sus habitantes.

- **MAL ESTADO DEL ASFALTO EN RUTA COSTERA W-609 HUALAIHUÉ:** Conocido es el mal estado del asfalto que se está trabajando en la ruta costera, este se encuentra en pésimas condiciones ya que se está aplicando doble tratamiento y no asfalto en caliente lo que hace que la durabilidad del mismo sea menor y de peor calidad, Este tipo de material no es una solución a largo plazo, por lo que ocasiona constantes problemas y reiterados reclamos de nuestros habitantes que dan cuenta que el material granulado se ha desprendido, las carreteras no se encuentran bien demarcadas y es común ver constantes baches y socavones a lo largo de la ruta, lo anterior provoca peligrosos accidentes de tránsito. Me sorprende como autoridad que una inversión tan grande y que implique tantos recursos para el Gobierno no sea debidamente fiscalizada, no resulta coherente pensar que la ruta sufra tal nivel de desperfectos en tan poco tiempo de uso, pienso que se debe a una mala fiscalización, ya que este tipo de inconvenientes debiera ser subsanados por los encargados de mantención de caminos, incluso hacer uso de las garantías por la mala calidad de la obra entregada.
  
- **PROYECTOS DE ASFALTO EN TRAMOS FALTANTES DEL SECTOR COSTERO RUTA W-609, W-739, W-613, W-611, W-751,:** Solicito con urgencia a esta Honorable Comision, oficiar al Ministro de Obras Publicas y al Director Nacional de Vialidad a fin de que se ejecuten proyectos de asfalto en los sectores costeros de la Comuna de Hualaihue que a continuación detallo, Tramo Aulen Tentelhue quedo sin asfalto por la declaración de quiebra de la Empresa Sierra Nevada, Tramo Sector de Tentelhua a Rolecha, Tramo Sector de Rolecha a Purne, Tramo del Sector de Puntao Nao a Punta Uron, Cuesta Aulen, Sector Puntilla Pichicolo y por último el Tramo del sector de Puntilla Quillon, todos ellos necesarios para dar termino a una ruta que ha sido olvidada por parte de nuestras autoridades y que tiene una importancia relevante para el desarrollo de actividades de producción turística, salmonera y de comercialización.
  
- **AUMENTAR FISCALIZACION DE TRABAJOS DE MANTENCION DE CAMINOS ENROLADOS EN LA COMUNA DE HUALAIHUÉ:** esta solicitud es por el bien de La Provincia de Palena en su totalidad y con el unico objeto de que la empresa global encargada de la mantención de los caminos enrolados por vialidad, de efectivo cumplimiento a las cláusulas de su contrato y mantenga transitables los caminos de la Provinca.

- **CONSERVACION CAMINO A LAGO CABRERA RUTA W-705 COMUNA DE HUALAIHUE:** En esta ruta se requiere de un proyecto de ensanche del camino, la contratacion de un ingeniero forestal que elabore un plan de manejo forestal de obra civil, conservación del sistema de saneamiento y capas granulares, esta ruta tiene una importancia histórica para nuestro pueblo y sobre todo para las comunidades indígenas del sector, ya que la madrugada del 19 de febrero de 1965, se desprende una parte del cerro aledaño al volcán Yates que se encuentra al norte del lago, provocando un aluvión gigantesco, arrasando con alerces milenarios y pequeñas casas adyacentes que se encontraban en su orilla, familias que vivían del esforzado trabajo maderero, realizando tejuelas de alerce las que bajaban en sus caballos o con bueyes a vender hasta Hornopiren; muchas veces los hijos siendo niños tenían que realizar esta labor.

Este aluvión dejó todo destruido a su paso, falleciendo familias enteras, niños y adultos, y también un bebé de 3 días de nacido, en total 28 personas fallecidas, de las cuales solo fue encontrada una persona, la señora Zoraida Mansilla Agüero que tenía alrededor de 80 años, ésta fue encontrada gracias a que usaba una faja roja. Todo el resto de las personas nunca las encontraron.

Año tras año se conmemora esta desgracias y se reza por el descanso eterno de aquellos que fallecieron en tan horribles circunstancias, es triste como autoridad acompañar en el sufrimiento de las familias y darse cuenta que ni siquiera pueden ir al lugar para poder visitar a sus difuntos, ya que el camino que existe hoy en día para el lago es inhóspito y carece de toda mantención, por estos motivos le solicito a esta Honorable Comision se Oficie a la Ministra de Obras Publicas a la dirección de vialidad Nacional y Regional a fin de que se entregue una solución y se comiencen con los trabajos de ensanchamiento de la ruta, además que se disponga la contratación de un ingeniero forestal que pueda desarrollar un plan de manejo forestal de Obras Civil y así poder continuar con la ejecucion de este importante proyecto.

**CAMINOS NO ENROLADOS POR VIALIDAD:** adjunto al presente oficio un listado de caminos no enrolados en la comuna de Hualaihué, solicito encarecidamente a esta Honorable Comision se oficie al Director Nacional de Vialidad a fin de que ordene enrolar el camino ubicado en el SECTOR DE PALIHUE, este camino tiene una escasa mantención y un gran número de familias residen en este lugar, adultos mayores, niños, jóvenes estudiantes, la dificultad del camino hace que no puedan acceder buses de recorrido, vehículos de emergencia y maquinaria municipal, por estos motivos requiero que puedan dar prioridad a este camino, así como también a la gran cantidad de caminos que no han sido enrolados por vialidad.

Por lo antes expuesto solicito gestionar y Oficiar a la Ministra de Obras Públicas, al director Nacional de Vialidad instruir a fin de gestionar proyectos de construcción como el puente Lleguiman y la Ruta W-609, W-705 y V-69, un aumento en la fiscalización de los caminos enrolados, que se ejecuten labores de desmalezamiento, gestionar la pronta reparación de los desperfectos del doble tratamiento que existen en la ruta costera, ello con el único objeto de buscar medidas de mitigación y aportar al desarrollo Vial de la Comuna y sus habitantes.

Esperando contar con su pronta respuesta y sin otro particular, se despide muy atentamente de usted.



CRISTINA ESPINOZA OJEDA  
ALCALDESA DE HUALAIHUE

CEO/FVI

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Comisión de Obras Públicas, Transportes y telecomunicaciones.
- Archivo de Alcaldía.
- Archivo Oficina de Partes.

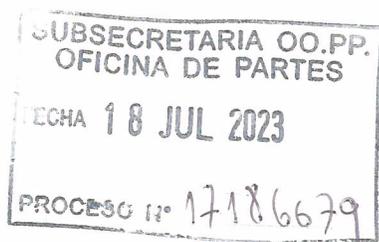


VALPARAÍSO, 23 de junio de 2023  
OFICIO N°224 a(copia)

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión de fecha 20 de junio del 2023, acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad, de antecedentes aportados por la alcaldesa de Hualaihue, señora Cristina Espinoza Ojeda, con la finalidad de que se dé respuesta a sus solicitudes, haciendo suyo el planteamiento por parte la comisión. (ORD. 822/2023).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,



**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.**

**AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD.**

- C/c.: Sr. Gobernador de región Los Lagos, don Patricio Vallespín López.

AR-6311